GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Salud

paraíso de todos

Santiago de Cali, julio de 2026

Señor
PEDRO JOSE GREGORIO DI DIO
Representante Legal BYO COLOMBIA SAS
NIT 900.863.463-4
La ciudad

Asunto: Carta de invitación a presentar propuesta

Cordial saludo,

Mediante la presente, de manera respetuosa extiendo invitación para presentar propuesta para el contrato de suministro, con el fin de ejecutar el presente objeto:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA SARAMPIÓN Y RUBÉOLA, INCLUYENDO LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, DESTINADOS AL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y GARANTIZAR LA CAPACIDAD DIAGNÓSTICA, LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LA CONFIRMACIÓN POR LABORATORIO DE LOS CASOS SOSPECHOSOS DE ESTAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

Deberá presentar propuesta escrita y aportar los siguientes documentos Los cuales serán sometidos a verificación amparados en la ley de tratamiento de datos personales". Lo anterior en cumplimiento del deber de informar contemplado en el art. 12 del Decreto 1377 de 2013.

1. **Propuesta**

2. **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal.** Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal en caso que sea persona jurídica.
3. **Formato único de hoja de vida de la función pública de la persona jurídica.** Debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
4. **Certificaciones contractuales relacionadas en la HV de la función pública.** Debe acreditar la experiencia relacionada en la HV de la función pública las certificaciones deben relacionar (objeto del contrato, número del contrato, nombre del contratista, valor total fecha de inicio y fecha de entrega) Las actas de terminación o de liquidación de contratos, deben corresponder a los contratos que el proponente relaciona como experiencia en el Formato Único de Función Pública.
5. **Situación Militar.** El representante legal (hombres menores de 50 años) para el caso de persona jurídica deben acreditar su situación militar.
6. **Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil si le aplica:** Debe presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la empresa, o el Órgano o Entidad Competente para expedirlo, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
 Uniones Temporales o Consorcios: Si el proponente se presenta como Unión Temporal o Consorcio, todos los miembros que lo conforman deberán tener objeto igual o alguna de sus actividades deberá permitirles ejecutar el contrato. Para el efecto cada miembro adjuntará con la propuesta el Certificado de Existencia y

Representación legal o Matrícula Mercantil, si les aplica, si son personas naturales deberán acreditarlo de igual manera que el proponente persona natural individual señalado en este literal.
En caso de miembros personas jurídicas adicionalmente en este Certificado deberán constar claramente las facultades del Representante Legal y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato por la cuantía a contratar, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA AUTORIZACIÓN.

7. **Para personas jurídicas, la autorización otorgada por el Organismo Directivo de la compañía proponente al representante legal de la misma, cuando no estuviere estatutariamente facultado/Cámara de Comercio** para actuar en su nombre en la contratación y en la firma del contrato
8. **Certificado de antecedentes disciplinarios**. Expedido por la Procuraduría General de la Nación la persona natural o del Representante legal de la Persona Jurídica, y de la empresa con una antigüedad no mayor a treinta (30) días.
9. **Certificación de la Contraloría General de la República.** de no figurar en el boletín de responsables fiscales de la persona natural o empresa y representante legal cuando haya lugar con una antigüedad no mayor a treinta (30) días.
10. **Certificación Bancaria.**
11. **Certificación cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social – artículo 50 de la Ley 789 de 2002.** Certificación del Representante legal o Revisor fiscal que la Empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de estos aportes (si firma el revisor fiscal anexar Cédula de Ciudadanía tarjeta profesional de contador (Fotocopia) y Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la junta Central de Contadores.
12. **Certificado de antecedentes judiciales**, emitido por la Policía Nacional de Colombia.
13. **Certificado de medidas correctivas,** emitido por la Policía Nacional de Colombia.
14. **Certificado de inhabilidad por delitos sexuales,** emitido por la Policía Nacional de Colombia autorización expresa expedida por el representante legal de la persona jurídica o persona natural según aplique, para su consulta.
15. **Registro de Deudores Alimentarios Morosos** – REDAM -Ley 2097 de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, el proponente manifestara en la respuesta a esta invitación que, autoriza de manera expresa, previa, voluntaria e informada al Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Salud Departamental para que sus datos personales puedan ser consultados en la base de datos o sistema que disponga para tal fin, demás del sistema de administración de riesgos, en la prevención de la lavado de activos y financiación del terrorismo dentro del proceso contractual.

El proponente, con la presentación de la propuesta declarará que conoce y acepta que el tratamiento de sus datos se realizará bajo principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Atentamente,

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental

Transcribió: Marly Barragan Charry - Contratista
Revisó: Lina Marcela Acosta Ceballos – Subdirectora Técnica Jurídica SDS